CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Comunicado de Prensa

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer rechaza expresiones de violencia y discriminación contra las mujeres en la vida pública

La Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República rechaza las expresiones de carácter misógino, humillante o discriminatorio dirigidas contra las mujeres que participan o tienen visibilidad en la vida pública. Ninguna diferencia de opinión, posición política o controversia pública justifica ataques que menoscaben su dignidad por el hecho de ser mujeres.

Ante las recientes expresiones dirigidas contra la primera dama, Ana Lucía Pineda, la Mesa Directiva reitera que el debate público debe desarrollarse en condiciones de respeto y sin recurrir a estereotipos, burlas o expresiones basadas en el género que pretendan descalificar, intimidar o degradar a las mujeres.

Este llamado se da, además, ante los diferentes hechos y expresiones que durante los últimos meses han afectado a senadoras, representantes a la cámara, funcionarias públicas y otras mujeres que participan en escenarios políticos e institucionales. Frente a estas situaciones, reiteramos el rechazo a cualquier forma de violencia contra las mujeres en política y hacemos un llamado a garantizar su participación y el ejercicio de sus funciones en condiciones de respeto, igualdad y libres de cualquier forma de violencia o discriminación.

Este pronunciamiento trasciende cualquier consideración política o ideológica. La protección de la dignidad y de los derechos de las mujeres debe garantizarse sin distinción de filiación, posición política, cargo o postura frente a los asuntos públicos.

Desde la Comisión reafirmamos nuestro compromiso con la prevención y el rechazo de todas las formas de violencia contra las mujeres, así como con la promoción de su participación en la vida pública en condiciones de libertad, respeto, igualdad y seguridad.

La defensa de los derechos de las mujeres exige garantías para todas, sin distinciones ni exclusiones, y un debate público fundamentado en el respeto por la dignidad humana y el cumplimiento de la ley.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República de Colombia

Edificio Nuevo Congreso, Mezanine Sur. Tel : 3 8 2 3 0 9 6 - 97
comisiondelamujer@senado.gov.co comisionlegalmujercolombia@gmail.com